

12 de septiembre de 2017

Circular de Finanzas 18-05

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DEL  
SISTEMA UNIVERSITARIO

**CREACIÓN      CÓDIGO      COMPENSACIÓN      ESTUDIANTES  
SUBGRADUADOS-ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN**

Oficina de Finanzas

Se emite esta Circular con el propósito de crear el código en el Sistema Financiero Integrado (UFIS), correspondiente a la compensación pagada a los estudiantes subgraduados como Asistentes de Investigación mediante el Acuerdo de Experiencia Académica Formativa. Esto es, como parte de los cambios que hizo la agencia federal "National Institute of Health" en la política de contratación de estudiantes graduados.

**UFIS**

5198 – Compensación a Estudiantes Subgraduados - Asistentes de  
Investigación  
(Undergraduate Students Compensation-Research Assistants)

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

  
Norberto González Pérez  
Director

ysc

---

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117

Tel. (787) 250-0000  
Fax (787) 764-1971